



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 25-02-21

Yo William Oswaldo Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216140296701	Urea Albarrocin 776	11176 E-97-20	11
Detalle			
Motivo de la Devolución			
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		25-02-21 12:03	
2ª Visita		25-02-21 4:59	
3ª Visita		26-02-21 8:30	

X Casa de 2 piso fechada amarrada con antejerda.

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno,
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

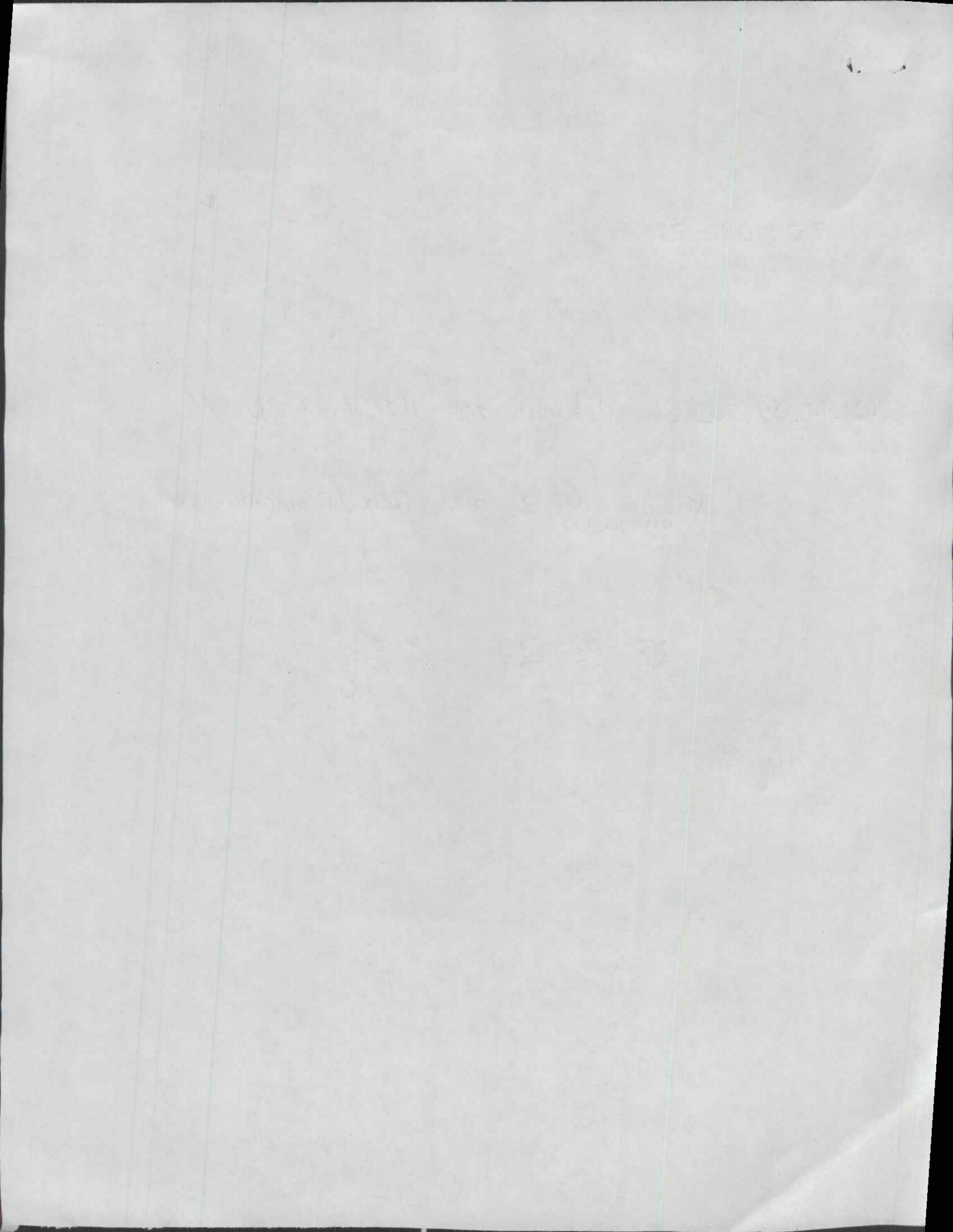
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

26 FEB 2021

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolverse a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

(614)

Señor

**BEATRIZ GONZALEZ DE MUÑOZ**

CALLE 136 # 97 - 20

Telefono: 6815542 -3046837305

Barrio: San Jorge Suba

Ciudad

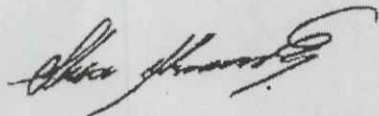
Asunto: Expediente No. 2019614490112370E radicado No. 20196110169212.  
Artículo 77 Numeral 2 Ley 1801 de 2016

En cumplimiento del auto de fecha 13 de octubre de 2020, proferido por la Inspección 11E de Policía, sírvase comparecer a audiencia pública virtual del expediente del asunto, el 02 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m. para lo cual debe:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviara a su correo electrónico.
2. En el evento que no posea medios tecnológicos puede acercarse a la Casa de la participación ubicada en la Diagonal 128 Diagonal 128 Bis No. 56 - 03, el 02 de marzo de 2021, en donde contara con un espacio dispuesto para que pueda conectarse con el Inspector de Policía por lo que debe llevar esta citación.
3. Informar al correo electrónico [mery.montana@gobiernobogota.gov.co](mailto:mery.montana@gobiernobogota.gov.co) el recibo de la presente comunicación y el medio por el cual le es viable cumplir con la presente citación.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

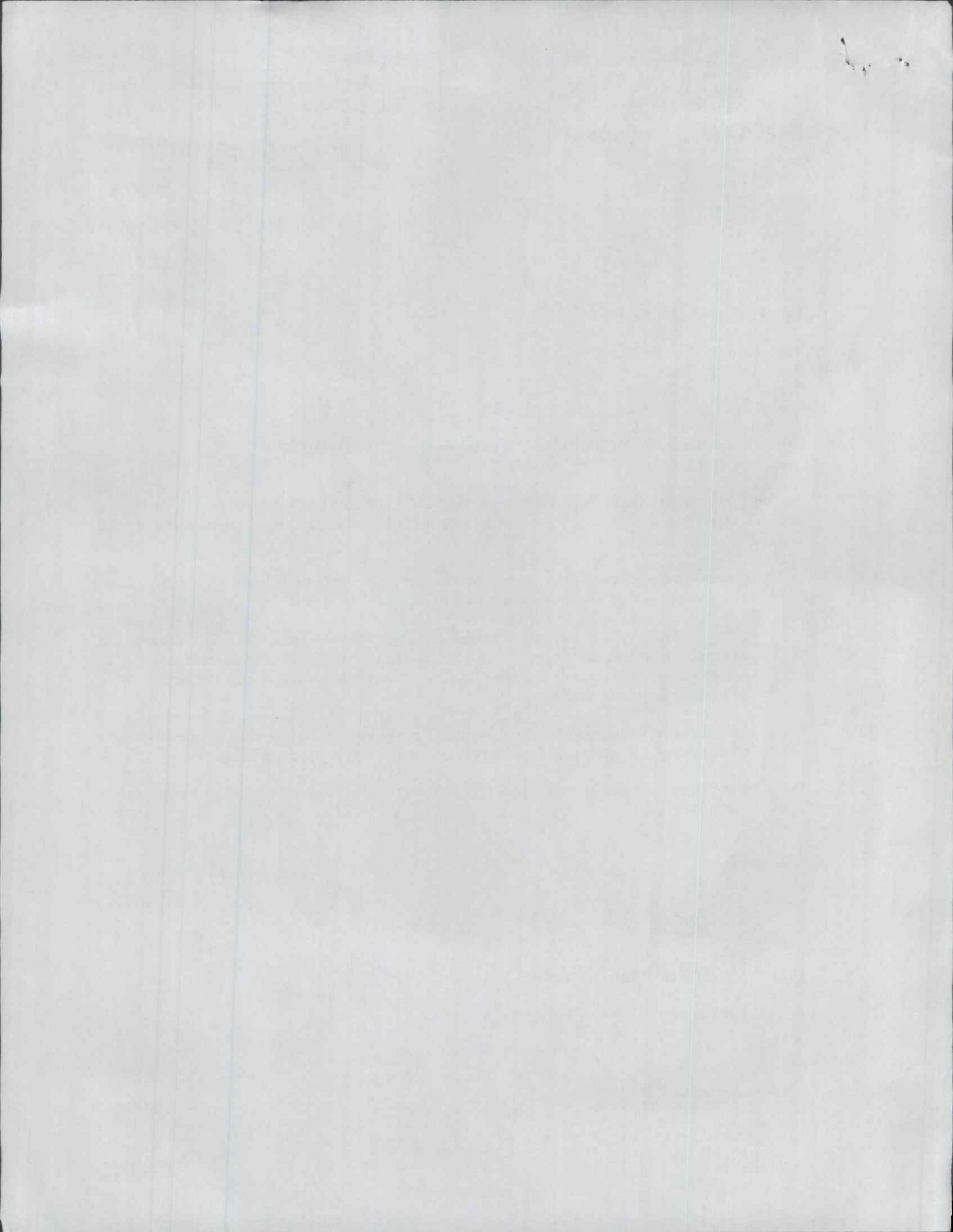
Cordialmente,

**LILIA MARIA ALBARRACIN GÓMEZ**

Inspectora 11E de Policía

Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Mery Constanza Montaña Hernández/ Auxiliar Administrativo Inspección 11E



Bogotá, D.C.

(614)

Señor

**BEATRIZ GONZALEZ DE MUÑOZ**

CALLE 136 # 97 – 20

Telefono: 6815542 -3046837305

Barrio: San Jorge Suba

Ciudad

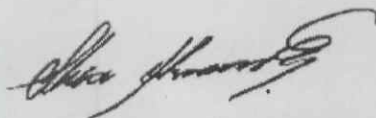
Asunto: **Expediente No. 2019614490112370E radicado No. 20196110169212.**  
Artículo 77 Numeral 2 Ley 1801 de 2016

En cumplimiento del auto de fecha 13 de octubre de 2020, proferido por la Inspección 11E de Policía, sírvase comparecer a audiencia pública virtual del expediente del asunto, el **02 de marzo de 2021** a las **10:00 a.m.** para lo cual debe:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviara a su correo electrónico.
2. En el evento que no posea medios tecnológicos puede acercarse a la Casa de la participación ubicada en la Diagonal 128 Diagonal 128 Bis No. 56 - 03, el **02 de marzo de 2021**, en donde contara con un espacio dispuesto para que pueda conectarse con el Inspector de Policía por lo que debe llevar esta citación.
3. Informar al correo electrónico [mery.montana@gobiernobogota.gov.co](mailto:mery.montana@gobiernobogota.gov.co) el recibo de la presente comunicación y el medio por el cual le es viable cumplir con la presente citación.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Cordialmente,

**LILIA MARIA ALBARRACIN GÓMEZ**

Inspectora 11E de Policía

Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Mery Constanza Montaña Hernández/ Auxiliar Administrativo Inspección 11E.

